Posted on: 2021-04-06T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P709046-04/21

Country: Mexico

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: General - Water and Sanitation, Water Supply and Sanitation

Deadline: 2021-04-20T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: GRT/FM-16409-ME

Project: Programa del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para implementar proyectos prioritarios en tres ciudades mexicanas. Componente 1: Biodigestor para el sistema de gestión de residuos sólidos de Xalapa, Veracruz.

Title: Supervisión de obras de construcción y puesta en marcha de la planta de biodigestión para el Municipio de Xalapa, Veracruz.

Borrower/Bid No:

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Beneficiario: Estados Unidos Mexicanos.

Programa: Programa del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la Ejecución de Proyectos Prioritarios del Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (PCES) en Tres Ciudades Mexicanas.

Convenio de Financiamiento: GRT/FM-16409-ME.

Proyecto: Programa GEF para la Implementación de Proyectos Prioritarios ICES en Tres Ciudades Mexicanas.

Proyecto No.: ME-G1012.

El Gobierno de México ha recibido financiamiento del BID para la ejecución, entre otros, del “Componente 3. Programa Integral para el Saneamiento de la Bahía de Campeche”. Se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar el siguiente servicio de consultoría: “**ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE**

USUARIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE".

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden: Actualizar el padrón de usuarios del sistema de agua potable de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, y en general se desarrollarán las siguientes actividades relevantes:

1. Preliminares: Obtener información para contar con el padrón de usuarios, con el diseño de las cédulas censales respectivas.
2. Evaluar y en su caso diseñar el soporte informático para el registro y administración del padrón de usuarios con el diseño de la base de datos y la generación de los reportes.
3. Levantamiento de la información predio por predio, con base en la cedula censal diseñada, identificar inconsistencias, fugas, etc.
4. Realizar la validación de la información y el procesamiento de las cédulas censales.
5. Desarrollar el Modelo de Simulación identificando: (i) las posibles tendencias de usuarios, (ii) las incidencias que afectan la correcta comercialización, y (iii) las medidas preventivas y correctivas del caso respectivo. Con base en los resultados, deberá proponer los procedimientos para revertir las tendencias negativas a tiempo.
6. Desarrollar la Interfaz para la actualización y mantenimiento del padrón de usuarios y la cartografía, incluyendo las aplicaciones para: (i) reportes de inconsistencias, control de calidad y validación de la información procesada; (ii) reportes comparativos entre la base de datos del organismo de agua y la base de datos paralela creada con la información del levantamiento; (iii) informes de resultados a nivel de detalle y estadísticas por manzanas, sectores y generales, para evaluación y toma de decisiones.

El plazo estimado para la ejecución de los servicios es de 180 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Las firmas consultoras expresarán su interés a través de un escrito libre, en hoja membretada, con la firma del representante legal en todas sus hojas, dirigido al titular de la Unidad mencionada, junto con los siguientes anexos:

- Currículo de la firma consultora que indique con precisión los siguientes datos: razón social, domicilio fiscal, nacionalidad, Registro Federal de Contribuyentes para firmas consultoras establecidas en México y su correspondiente para firmas extranjeras, fecha de constitución, giro económico, nombre del apoderado legal, teléfono, y correo electrónico; así como una relación de la experiencia laboral en servicios de consultoría de similar naturaleza y magnitud, en la que sea comprobable la participación de la firma consultora, anotando el nombre del contratante, la descripción del servicio, el lugar donde se realizó, el periodo de inicio y término, y el monto del contrato, incluyendo copias de contratos, actas de finiquito o sus equivalentes en el extranjero, que acrediten la experiencia y capacidad en trabajo similares. No se considerarán servicios a desarrollarse en un futuro, sino sólo aquellos servicios desarrollados o en desarrollo.

La Unidad de Planeación de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE), invita a las firmas consultoras a expresar su interés en prestar el servicio de consultoría solicitado. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las **Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9** (Marzo de 2011), disponibles en la página web del BID, en el sitio https://www.iadb.org/es/projects/adquisiciones-de-proyectos. Podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados con base en el método de Selección Basado en Calidad y Costo

(SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar el 20 de abril de 2021 a las 14:00 horas.

Atención: Ing. Jorge Carlos Hernández Pereyra

Cargo: Titular de la Unidad de Planeación.

E-mail: jorge.hernandez@capae.gob.mx

Dirección: Av. Pedro Sainz de Baranda s/n, Local 311, Ah Kim Pech, C.P. 24014, San Francisco de Campeche, Campeche, México.

Teléfonos: 981 81 68668 y 81 68680, extensión 108.

Fecha de emisión: 06 de abril de 2021.